



## **Departamento de Ciencias Sociales**

### **Sistemas Políticos Comparados**

Una introducción a los temas y los métodos  
de la política comparada contemporánea

Otoño de 2018

**Prof:**

**Marcelo Leiras**

[mleiras@udesa.edu.ar](mailto:mleiras@udesa.edu.ar)

**Asistentes:**

**Pedro Antenucci**

[antenucci.pedro@gmail.com](mailto:antenucci.pedro@gmail.com)

**Jose Florito**

[joseflorito1@gmail.com](mailto:joseflorito1@gmail.com)

#### 1. PRESENTACIÓN

##### **Objetivos y tema general del curso**

El objetivo del presente curso es familiarizar a las alumnas y los alumnos con los principales temas y métodos de la política comparada. Se espera que reconozcan el valor de las comparaciones como procedimiento explicativo, identifiquen las propiedades de las explicaciones comparativas válidas, conozcan las preguntas centrales de la política comparada contemporánea y juzguen las principales respuestas que la disciplina propone para ellas.

El programa se organiza alrededor de dos temas clásicos: la producción del orden y la regulación del conflicto político. Este tema no agota la variedad de este campo de estudios pero articula sus contribuciones más recientes. Durante los últimos años, la preocupación por el régimen de gobierno, las reglas formales del juego político y el comportamiento de los actores constituidos alrededor de ellas cedió paso a un renovado interés por la cuestión del Estado, los conflictos que dan origen y condicionan la eficacia de las reglas de juego y el conflicto político en sus múltiples manifestaciones, tanto las pacíficas e institucionalmente mediadas como las violentas. Paralelamente, el debate sobre cuestiones ontológicas y diferencias entre paradigmas fue reemplazado por un interés más específico en la producción de inferencias causales válidas y una creciente apertura a la combinación de modelos formales, narrativas, técnicas cualitativas y estadísticas. Como resultado de este desarrollo, la política comparada ha ganado en rigor, el diálogo con disciplinas como la economía, la psicología y la sociología se ha vuelto más fructífero y se tornaron más difusos los límites entre las prácticas de los comparativistas y las de los

internacionalistas, lo que es especialmente oportuno para un curso como este, dirigido tanto a estudiantes de ciencia política como a estudiantes de relaciones internacionales.

Analizando las contribuciones más recientes a este campo de estudios, el curso permitirá entonces visitar temas clásicos y desarrollar competencias analíticas y metodológicas fundamentales para la práctica profesional.

### **Actividades y modalidad de trabajo**

#### *Magistrales y tutoriales*

El curso se desarrollará en tres reuniones semanales. Dos de ellas se dedicarán a las exposiciones magistrales. La tercera a la discusión en sesiones tutoriales. El cronograma que se incluye al final del programa indica la bibliografía y los temas seleccionados para cada reunión. Toda la bibliografía es de lectura obligatoria. Los textos serán objeto de tratamientos diferentes en cada tipo de reunión. Las reuniones magistrales serán dedicadas a la exposición y el análisis de teorías. Las reuniones tutoriales serán dedicadas al análisis metodológico de la aplicación de estas teorías en estudios comparativos de distinta naturaleza (estudios estadísticos con muestras grandes, estudios comparativos de pocos casos y estudios de caso). El objetivo pedagógico de las clases magistrales es que los alumnos reconozcan la lógica de los argumentos teóricos. El objetivo pedagógico de las clases tutoriales es que los alumnos reconozcan las propiedades, las fortalezas, las debilidades y la complementariedad entre las distintas rutinas metodológicas que caracterizan a la disciplina. Para ello, en las clases tutoriales la discusión de textos se complementará con el análisis de evidencia empírica de varios tipos.

#### *Trabajo grupal*

La política comparada es una disciplina heterogénea. Los comparativistas no comparten un lenguaje teórico único ni adhieren a un único método. A pesar de esta heterogeneidad, en las últimas décadas ha habido una importante acumulación de conocimiento respecto de diversos temas relevantes. Para reconocer el carácter colectivo de la producción de conocimiento científico y ejercitarse en la producción intelectual conjunta, los alumnos analizarán uno de los debates contemporáneos centrales.

Para ello, conformarán grupos de semejante cantidad de integrantes. Cada grupo elegirá un tema de una lista propuesta por los docentes del curso. Elaborará un informe sobre la evolución del tratamiento de este tema a partir de una lista de lecturas y fuentes de información sugerida por los profesores. Los grupos distribuirán por correo electrónico una versión borrador del informe antes del **16 de junio**. Los borradores, en formato de presentación de power point, serán presentados y discutidos en clase en la última semana del curso. A partir de esas discusiones, se elaborará una versión final del informe que deberá ser presentada durante el período de exámenes finales.

Los temas posibles para los trabajos de los grupos son: i) ¿la democracia reduce la desigualdad en la distribución del ingreso?, ii) ¿la protección de los derechos de propiedad es más efectiva en las democracias que en las dictaduras?, iii) ¿bajo qué condiciones las diferencias étnicas adquieren importancia política?, iv) ¿el federalismo es un obstáculo para la redistribución progresiva del

ingreso?, v) ¿por qué sobreviven algunos regímenes autoritarios?, vi) ¿por qué los pobres votan a partidos que redistribuyen los ingresos a favor de los ricos?.

### Sistema de evaluación

Los resultados del aprendizaje de los alumnos se evaluarán de acuerdo con dos exámenes escritos presenciales (uno a mitad del semestre y otro al final; corresponden al 50% de la calificación final), el informe grupal (30% de la calificación final) y la calidad y frecuencia de las intervenciones en clase (20% de la calificación final). Es condición para aprobar el curso obtener por lo menos cuatro puntos en el segundo examen parcial.

## 2. CRONOGRAMA DE TEMAS, LECTURAS OBLIGATORIAS Y ACTIVIDADES

Tipo de Clase		Bibliografía obligatoria
6 de marzo	M	<b>Presentación del curso: explicación e inferencia causal en política comparada</b>
9 de marzo	M	<b>¿Orden en el caos?: la lógica de la violencia en las guerras civiles y el origen de la autoridad estatal:</b> Kalyvas, S. 2006. <i>The logic of violence in civil war</i> . Cambridge: Cambridge University Press. Capítulos 4-5: 87-145.
13 de marzo (**) Clase magistral a cargo de José Florito	M	<b>Guerra, instituciones y construcción del Estado</b> Blaydes, L. y Paik, C. 2016. The Impact of Holy Land Crusades on State Formation: War Mobilization, Trade Integration and Political Development in Medieval Europe. <i>International Organization</i> : 1-36.
16 de marzo	M	<b>Estado, régimen y horizontes temporales: incentivos políticos para el desarrollo económico.</b> Olson, M. 1993. Dictatorship, democracy, and development. <i>The American Political Science Review</i> 87(3): 567-576.
	T	<b>Evolución e incidencia de las guerras civiles:</b> Humphreys, M. and J. M. Weinstein. 2008. Who Fights? The determinants of participation in civil war. <i>American Journal of Political Science</i> 52(2): 436-455.
20 de marzo	M	<b>Homogeneidad y obediencia: Estados, regímenes y naciones</b> Alesina, A. y Reich, B. 2015. <i>Nation building</i> . Manuscrito.
23 de marzo	M	<b>Cooperación y disciplina en la construcción de órdenes estatales</b> Blaydes, L. and E. Chaney. 2013. The Feudal Revolution and Europe's Rise: Political Divergence of the Christian West and the Muslim World before 1500 CE. <i>American Political Science Review</i> 107(1): 16-34

Tipo de Clase		Bibliografía obligatoria
	T	<b>Motivos para formar un Estado: incentivos para la extracción de impuestos</b> Sanchez de la Sierra, R. (2014). On the Origin of States: Stationary Bandits and Taxation in Eastern Congo. <i>Job Market Paper</i> . doi:10.2139/ssrn.2358701
27 de marzo	M	<b>Paz y administración: el origen del Estado y los regímenes políticos.</b> Karaman, K. y Şevket Pamuk. 2013. "Different Paths to the Modern State in Europe: The Interaction Between Warfare, Economic Structure, and Political Regime." <i>American Political Science Review</i> 107(3): 603–26.
29 de marzo (**)	M	<b>¿Modernización a la fuerza? Fuentes y efectos de la transformación institucional en Europa Occidental</b> Acemoglu, D., D. Cantoni, et al. 2011. "The Consequences of Radical Reform: The French Revolution." <i>American Economic Review</i> 101(7): 3286-3307.
	T	<b>Lógica de la cooperación en ausencia de orden estatal.</b> Driscoll, Jesse. 2014. <i>Warlords and Coalition Politics in Post-Soviet States</i> . EDGS Working Paper N 232. Northwestern University.
3 de abril	M	<b>Modernización social, desarrollo económico y democratización</b> Przeworski, A. y F. Limongi. 1997. Modernization: Theories and Facts. <i>World Politics</i> 42(2): 155-183.
5 de Abril (**)	M	<b>Resistencia, represión y construcción institucional</b> Slater, D. and N. R. Smith (2016). "The Power of Counterrevolution: Elitist Origins of Political Order in Postcolonial Asia and Africa." <i>American Journal Of Sociology</i> 121(5): 1472-1516.
	T	<b>Control social, competencia política y expansión del sufragio</b> Mares, I. and B. Zhu (2015). "The Production of Electoral Intimidation: Economic and Political Incentives." <i>Comparative Politics</i> 48(1): 23-43.
10 de abril	M	<b>¿Pueden democratizarse las sociedades desiguales?</b> Bronner, L. (2014). "Property and Power: MPs' Assets and Support for Democratization in the 1867 Reform Act." <i>Legislative Studies Quarterly</i> 39(4): 439-466.
		<b>Feridos de Semana Santa</b>
17 de abril	M	<b>Límites de las explicaciones estructurales de la democratización</b> Wibbels, E. y J. Ahlquist. 2012. Riding the wave: world trade and factor-based models of democratization. <i>American Journal of Political Science</i> 56(2): 447-464

Tipo de Clase		Bibliografía obligatoria
20 de abril	M	<b>Influencias internacionales e instituciones políticas domésticas</b> Aidt, T. S. and P. S. Jensen 2014. "Workers of the world, unite! Franchise extensions and the threat of revolution in Europe, 1820–1938." <i>European Economic Review</i> 72: 52-75.
	T	<b>Relaciones de producción, control social y sus efectos sobre la competencia política</b> Baland, J. M., & Robinson, J. a. (2008). Land and power: Theory and evidence from Chile. <i>American Economic Review</i> , 98, 1737–1765.
<b>EXAMENES</b>		
8 de mayo		<b>Políticas y bienes selectivos: vínculos entre políticos y ciudadanos en los regímenes democráticos</b> Kitschelt, Herbert and Steven Wilkinson. 2007. "Citizen-Politician Linkages: An Introduction". In Herbert Kitschelt and Steven Wilkinson, ed. <i>Patrons, Clients and Policies</i> . Cambridge: Cambridge University Press: 1-49.
11 de mayo		<b>Incentivos electorales y estrategias políticas</b> Grofman, B. 2004. "Downs and two-party convergence." <i>Annual Review Of Political Science</i> 7: 25-46.
	T	<b>El intercambio clientelar como problema informativo</b> Rodrigo Zarazaga, S. J. 2014. "Brokers Beyond Clientelism: A New Perspective Through the Argentine Case." <i>Latin American Politics And Society</i> 56(3): 23-45.
15 de mayo	M	<b>Distorsiones de la representación electoral: clientelismo</b> Gans-Morse, J., S. Mazzuca, et al. 2014. "Varieties of Clientelism: Machine Politics during Elections." <i>American Journal of Political Science</i> 58(2): 415-432
18 de mayo	M	<b>Intereses materiales y comportamiento electoral</b> Thachil, T. (2014). "Elite Parties and Poor Voters: Theory and Evidence from India." <i>American Political Science Review</i> 108(02): 454-477.
	T	<b>Competencia política e identificación étnica</b> Eifert, B., et al. (2010). "Political Competition and Ethnic Identification in Africa." <i>American Journal of Political Science</i> 54(2): 494-510.
22 de mayo	M	<b>Las reglas electorales y la dispersión de la representación y el poder políticos:</b> Amorim Neto, Otavio y Gary Cox. 1997. Electoral institutions, cleavage structures and the number of political parties. <i>American Journal of Political Science</i> . 41 (1): 149-174

Tipo de Clase		Bibliografía obligatoria
	T	<b>Tipos de representación y redes partidarias</b> Calvo, E. y Murillo, MV. 2015. When Parties Meet Voters. Partisan Networks and Distributive Expectations in Argentina and Chile. Manuscrito.
29 de mayo		<b>Cálculo, identidad y apoyo partidario</b> Lupu, N. (2013). "Party Brands and Partisanship: Theory with Evidence from a Survey Experiment in Argentina." <u>American Journal of Political Science</u> <b>57</b> (1): 49-64.
1 de junio	M	<b>Las raíces profundas de la desigualdad</b> Boix, C. and F. Rosenbluth (2013). "Bones of Contention: The Political Economy of Height Inequality." <u>American Political Science Review</u> <b>108</b> (01): 1-22.
	T	<b>Estructura social y tipos de redistribución:</b> Wibbels, E. y J. Ahlquist. 2007. Development strategies and social spending. Working Paper N 232. Instituto Juan March.
5 de junio	M	<b>Polarización social y polarización política:</b> Iversen, T. and D. Soskice (2015). "Information, Inequality, and Mass Polarization: Ideology in Advanced Democracies." <u>Comparative Political Studies</u> <b>48</b> (13): 1781-1813.
8 de junio	M	<b>Desigualdad y redistribución</b> Benaboub, 2000. Unequal societies, income distribution and the social contract. <u>American Economic Review</u> <b>90</b> (1): 96-129.
	T	<b>Poder social, influencia política y redistribución</b> Culpepper, P. D. and R. Reinke (2014). "Structural Power and Bank Bailouts in the United Kingdom and the United States." <u>Politics &amp; Society</u> <b>42</b> (4): 427-454.
12 de junio	M	<b>Autoridad estatal y estructuras impositivas</b> Scheve, K. and D. Stasavage (2012). "Democracy, War, and Wealth: Lessons from Two Centuries of Inheritance Taxation." <u>American Political Science Review</u> <b>106</b> (01): 81-102.
15 de junio	M	<b>Incentivos electorales, impuestos y redistribución</b> Mares, I. and D. Queralt (2015). "The Non-Democratic Origins of Income Taxation." <u>Comparative Political Studies</u> <b>48</b> (14): 1974-2009.
19 de junio	M	Presentación de grupos

Tipo de Clase		Bibliografía obligatoria
22 de junio	M	Presentación de grupos

***Plagio y deshonestidad intelectual***

La Universidad de San Andrés exige un estricto apego a los cánones de honestidad intelectual. La existencia de plagio configura un grave deshonor, impropio en la vida universitaria. Su configuración no sólo se produce con la existencia de copia literal en los exámenes sino toda vez que se advierta un aprovechamiento abusivo del esfuerzo intelectual ajeno. El Código de Ética de la Universidad considera conducta punible la apropiación de labor intelectual ajena desmereciendo los contenidos de novedad y originalidad que es dable esperar en los trabajos requeridos, para lo cual las citas y bibliografía se deben corresponder con los formatos académicos aceptados (MLA, APA, Chicago, etc.). La presunta violación a estas normas dará lugar a la conformación de un Tribunal de Ética que, en función de la gravedad de la falta, recomendará sanciones disciplinarias que pueden incluir el apercibimiento, la suspensión o expulsión.